

Concejalía de Transportes

ANUNCIO

2.256

Ha sido publicado erróneamente por duplicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas, número 94, del viernes 5 de agosto 2022, con número de registro 174116, anuncio 2155, páginas 43 a 45, anuncio de la Concejalía de Transportes, referido a la aprobación de las solicitudes admitidas, pendientes de aportar documentación o excluidas de forma provisional, de la Convocatoria de Subvención a Bono-Taxi, Diversidad Funcional y Personas Mayores para el ejercicio 2022.

La aprobación de las solicitudes admitidas, pendientes de aportar documentación o excluidas de forma provisional, de la Convocatoria de Subvención a Bono-Taxi, Diversidad Funcional y Personas Mayores para el ejercicio 2022, ya fue publicado en el B.O.P. de Las Palmas, número 92, del 1 de agosto de 2022, con número de registro 174116, anuncio número 2064, páginas 46 a 48.

En Puerto del Rosario, a diez de agosto de dos mil veintidós.

EL ALCALDE, Domingo Juan Jiménez González.

ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE SANTA BRÍGIDA

Concejalía de Educación

ANUNCIO

2.257

Por el Pleno Municipal en sesión ordinaria de fecha 25 de octubre de 2018, se adoptó entre otros, el acuerdo de alteración inicial de la calificación jurídica de Vivienda anexa al C.E.I.P. El Gamonal, sita en la Cruz del Gamonal, que literalmente dice:

Primero. Acordar inicialmente la alteración de la calificación jurídica de la vivienda anexa a la Escuela Unitaria de El Gamonal, desafectándola del dominio público, quedando calificada como bien patrimonial.

Segundo. Someter el expediente a información pública por el plazo de UN MES en el Tablón de Anuncios de la Corporación y en el Boletín Oficial de la Provincia, para la formulación de las alegaciones que se estimen oportunas.

Tercero. De no formularse alegaciones durante el trámite de información pública, el acuerdo provisional deviene definitivo debiendo así recogerse la alteración de la calificación jurídica del bien en el correspondiente Inventario de Bienes.

En Santa Brígida, a cuatro de agosto de dos mil veintidós.

LA CONCEJALA DELAGADA, Carolina Alonso Santana.

177.848

M.I. AYUNTAMIENTO DE TELDE

ANUNCIO

2.258

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas en sesión celebrada el día 28 de julio de 2022, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2021, por un plazo de QUINCE DÍAS, durante los cuales quienes se estimen interesados podrán presentar las reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por conveniente. A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento

[<http://telde.sedelectronica.es>].

En Telde, a cuatro de agosto de dos mil veintidós.

EL CONCEJAL DE GOBIERNO DE ECONOMÍA, HACIENDA, RECURSOS HUMANOS, CONTRATACIÓN, TRANSPARENCIA Y TIC, Agustín Jorge Arencibia Martín.

20.611